

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D^a. BEGOÑA TUNDIDOR MORENO, Diputada por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestada por escrito.

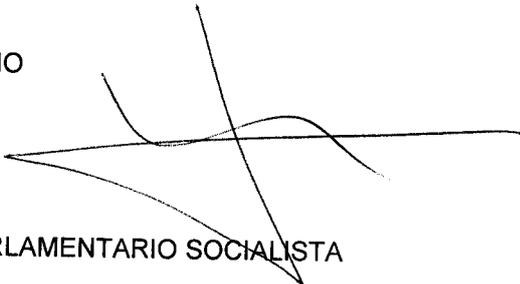
Sobre el grave problema del juego online:

- 1. ¿Qué requisitos exige el Gobierno a las empresas para conceder una licencia en el negocio del juego online?**
- 2. ¿Por qué estas empresas no tributan en España?**
- 3. ¿Cuánto ha recaudado el Estado por el juego online desde 2012 hasta la fecha, desglosado por años?**
- 4. ¿Cuántas casas de apuestas operan en España?**
- 5. ¿Cuál es el desglose por Comunidades Autónomas?**
- 6. ¿Y por capitales de provincia?**
- 7. ¿Qué organismo supervisa el trabajo de estas casas de apuestas?**
- 8. ¿Cuántos inspectores se dedican a esta tarea?**
- 9. Si la ley prohíbe regalar dinero ¿por qué se permite que las casas de apuestas, en su publicidad, den dinero para registrarse y poder apostar?**
- 10. Ante el bombardeo mediático del juego online ¿se plantea el Gobierno regularlo ante el daño social que está generando, en particular, a los más jóvenes?**

En el Palacio del Congreso de los Diputados a 5 de febrero de 2018



LA DIPUTADA
BEGOÑA TUNDIDOR MORENO



PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
82/DROGAS/ocm/1